

Guayaquil, 10 de Febrero de 1.993

Señor
Presidente de
INMOBILIARIA LUCERO S. A.
Ciudad

Señor Presidente :

De conformidad con la resolución 92.1.4.3.0013 expedida por el señor Superintendente de Compañías el 18 de Septiembre de 1.992, publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante usted mi informe anual de labores para su conocimiento y, por su intermedio, para conocimiento de la Junta General Ordinaria de Accionistas que deberá reunirse el próximo mes de Marzo.

Este informe versa sobre el ejercicio económico de 1.992 y está sujeto a las disposiciones contenidas en la Resolución que hemos mencionado en el párrafo anterior y, además, cumplimos con lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Siguiendo los lineamientos del Art. 10. de la mencionada Resolución, condicionamos este informe a la numeración de la Resolución instructiva.

1.1. Comparando las metas y objetivos perseguidos por los administradores de la empresa, manifestamos que la compañía ha satisfecho sus metas y objetivos durante el ejercicio de 1.992.

1.2. La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, y las decisiones no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico, por cuanto no hubo que adoptar medidas extraordinarias sino las comunes corrientes contempladas en su estatuto social.

1.3. La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter especial que merezcan ser reseñados pues las actividades han sido las regulares y normales.

1.4. Esta compañía no ha realizado ninguna actividad de carácter mercantil, por así contemplarlo su estatuto social, lo que ha hecho solamente han sido pagos anuales a diferentes instituciones: luz, teléfono, etc., por lo que ha producido una pérdida de cuatrocientos cincuenta y un mil novecientos treinta y seis sucres, con cincuenta y un centavos (S/. 451,936.51) pérdida que será amortizada con las cantidades que a prorrata del valor de sus acciones, restituyan los señores accionistas para mantener sin disminución alguna el capital social de la compañía.

1.5 A continuación resumimos la situación financiera al cierre del ejercicio de la compañía :

En miles de Sucres

	1.991	1.992	Variación	%
Activo Corriente	2,000	2,000	0	0
Pasivo Corriente	1,179	1,359	180	15.27
Activo Total	8,174	10,861	2,687	32.87
Pérdida del Ejercicio	(478)	(451)	(27)	(5.65)
Gastos Administrativos	478	451	27	5.65

1.6. El resultado económico arroja una pérdida de S/. 451,936.51 debido a que esta compañía no ha tenido ninguna actividad de carácter mercantil.

1.7. Recomiendo a la Junta General de Accionistas, para que formule políticas y estrategias, para alcanzar resultados positivos en los ejercicios económicos futuros.

Al concluir este informe dejo especial constancia de mi agradecimiento a los señores accionistas al confiarme la administración de la empresa.

Del señor Presidente, muy atentamente,

INMOBILIARIA LUCERO S.A.

Econ. Gerardo Arboleda Paredes
GERENTE